



Programa
de Conversión de Servicios
Públicos para Parques de Casas Móviles

Información para el residente

Descripción general del programa

El Programa de Conversión de Servicios Públicos para Parques de Casas Móviles (MHP, por sus siglas en inglés) reemplaza sistemas de distribución de energía de parques de casas móviles, por nuevos sistemas de distribución de energía propiedad de empresas de servicios públicos, en parques de casas móviles seleccionados por la Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC, por sus siglas en inglés). En un esfuerzo por aumentar la seguridad y la confiabilidad del servicio para los propietarios, los residentes y la comunidad de parques, el propietario/administrador de su parque solicitó voluntariamente participar en el Programa MHP.

Costos del programa

La mayoría de los costos de los trabajos de conversión están cubiertos por el Programa MHP, pero algunas cosas no lo están como, por ejemplo, la reparación de condiciones existentes en su hogar que se consideraron inseguras. Además, las mejoras a áreas comunes, la reparación de condiciones preexistentes de los servicios públicos del parque que se consideran inseguras y el retiro de equipo heredado del parque son ejemplos de costos que serán cubiertos por el propietario/administrador de su parque.



Beneficios del programa

- Se diseñará e instalará nueva infraestructura de servicios públicos para su parque, de acuerdo con los códigos y estándares más recientes.
- Se instalarán un medidor avanzado de gas natural y un medidor inteligente de electricidad nuevos hacia el frente de su casa para brindar acceso rápido y seguro a las cuadrillas de servicios públicos y los servicios de emergencia.
- Se podrían instalar postes de barreras de protección para proteger el equipo de los medidores del tránsito vehicular.
- Usted tendrá acceso a herramientas en línea para ayudarle a administrar su cuenta, pagar facturas, ver el consumo de energía y más.



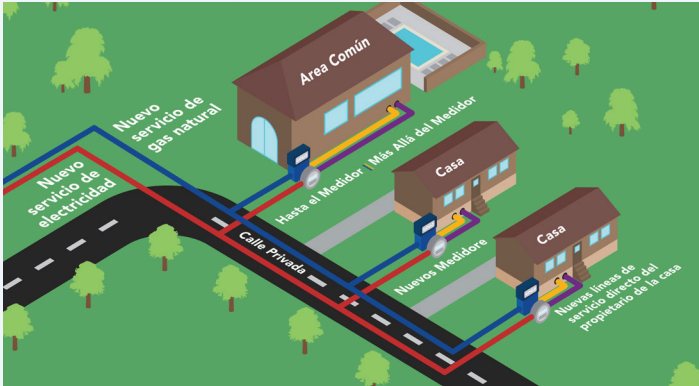
Se convertirá en un cliente directo de SoCalGas y de su proveedor de electricidad con acceso a:

- **El Programa Integral de Casas Móviles**, que puede proporcionar a los clientes elegibles evaluaciones gratuitas para la conservación de energía, instalaciones de cabezales de bajo flujo para regadera y aireadores para llaves de agua, además de mejoras en la eficiencia energética de gas natural, como prueba y sellado de conductos de sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado.
- **El Programa de Tarifas Alternas para Energía en California** (CARE, por sus siglas en inglés), que ofrece un descuento del 20 por ciento en la tarifa para clientes calificados de SoCalGas; visite socalgas.com/CAREparami
- **El Programa Energy Savings Assistance**, el cual brinda servicios de climatización sin costo a los clientes que reúnen los requisitos de ingreso; visite socalgas.com/Mejoras
- **La Asignación Médica Inicial** que proporciona gas natural adicional a la tarifa básica más barata, para aquellos clientes calificados que tienen problemas de salud certificados por un médico; visite socalgas.com/Medico
- Reembolsos por eficiencia energética que ayudan a ahorrar energía y dinero; visite socalgas.com/Reembolsos

Pasos a seguir antes de que comience la construcción

1. Hable con el propietario/administrador de su parque sobre:
 - Situaciones especiales como citas recurrentes, equipos de oxígeno y ocupación estacional.
 - Modificaciones que haya planificado para el frente de su casa. Considere reubicar la vegetación que esté cerca de la ubicación del medidor nuevo.
 - Alternativas de estacionamiento durante la construcción.
2. Retire objetos y escombros de debajo de su casa y alrededor de su medidor de gas natural existente.

Detalles de la construcción



Los contratistas de servicios públicos instalarán la infraestructura subterránea de distribución de gas natural o electricidad **Hasta el Medidor (HEM)** que irá desde su calle hasta el nuevo lugar del punto de servicio, el cual normalmente se encuentra hacia el frente de su casa.

En esta ilustración, las líneas **AZULES** y **ROJAS** significan la infraestructura HEM, que será instalada por los contratistas de servicios públicos.

Las líneas **DORADAS** y **MORADAS** representan la infraestructura **Más Allá del Medidor (MAM)**, que será instalada por el o los contratistas MAM de su parque.

El propietario/administrador de su comunidad seleccionará un contratista MAM para instalar la infraestructura de gas y electricidad requerida, que va más allá del medidor hasta llegar a cada casa. El contratista MAM también instalará el pedestal del medidor de electricidad.

Qué puede esperar durante la construcción

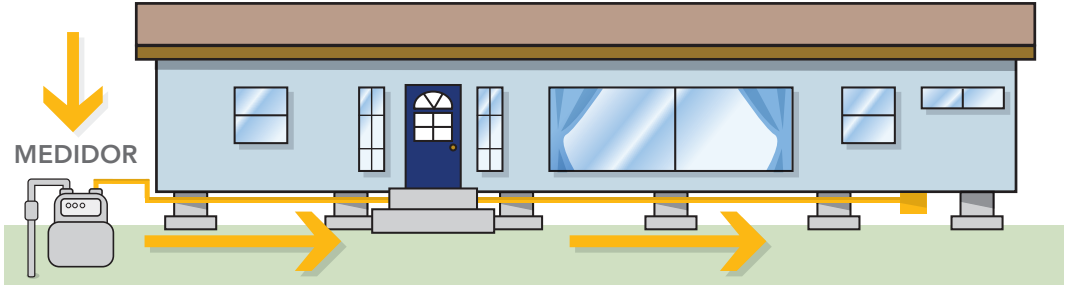
Los residentes pueden experimentar polvo, excavaciones, ruido, equipo de gran tamaño y zonas de preparación. También podrán experimentar cierres de calle y se les asignarán opciones de estacionamiento alternativas. Haremos todo lo posible para minimizar estos inconvenientes. Por su seguridad, respete todas las señales viales de construcción y preste atención especial a los niños y a las mascotas para asegurarse de que no ingresen al área de construcción.



Construcción MAM y proceso de encendido inicial

- Las líneas de casa de gas natural y electricidad se instalarán por debajo de su hogar. Por razones de seguridad, asegúrese de que el área debajo de su casa esté libre de objetos y escombros.
- El contratista MAM quitará parte del borde alrededor de su casa (si es necesario) para instalar las líneas de casa de gas natural y electricidad por debajo de su casa. No se requerirán excavaciones por debajo de su casa.

Frente de la unidad



- Puede experimentar ligeras interrupciones en el servicio durante las pruebas e inspecciones. El contratista MAM es responsable de la coordinación y notificación de estas actividades requeridas.
- Las empresas de servicios públicos colocarán los medidores nuevos. Luego, el contratista MAM cambiará la infraestructura del parque por la nueva infraestructura de servicios públicos. Recibirá un aviso previo de SoCalGas antes de la transferencia al nuevo sistema de la empresa de servicios públicos. Si lo solicita, SoCalGas puede realizar una verificación de seguridad de sus aparatos domésticos de gas natural.
- Una vez instalados, mantenga al menos tres pies alrededor de los medidores libres de escombros y obstrucciones para facilitar una visibilidad clara a los técnicos de servicios públicos y a los servicios de emergencia.



Espacio de trabajo adecuado



Espacio de trabajo inadecuado

Configuración de la cuenta del cliente

Recibirá instrucciones sobre cómo abrir cuentas como cliente de SoCalGas y de su proveedor de electricidad. En ese momento, deberá proporcionar una forma de identificación. Cuando llame para abrir una cuenta, por lo general, podremos usar su número de Seguro Social para verificar su identidad. Si por algún motivo su identidad no puede ser verificada, se le solicitará que proporcione dos identificaciones válidas por separado. Puede encontrar una lista de identificaciones aceptables en socialgas.com/Verify-Identity.

Se eximirán los cargos y depósitos por establecimiento. Si usted ya es cliente CARE o de la Asignación Médica Inicial, esos descuentos se transferirán automáticamente a su nueva cuenta. Si todavía no lo es, tendrá la oportunidad de presentar su solicitud.

Puntos clave

- El objetivo del Programa MHP es mejorar la seguridad y confiabilidad de su sistema de energía.
- Cambiar la ubicación de los medidores hacia el frente de las casas proporciona acceso fácil y seguro a los servicios de emergencia y a los técnicos de servicios públicos.
- La empresa de servicios públicos y sus contratistas son responsables de la construcción HEM.
- El parque selecciona al contratista MAM, el cual instala la infraestructura debajo de su hogar y el pedestal del medidor eléctrico.
- Una vez concluida la construcción, será cliente directo de SoCalGas y de su proveedor de electricidad y podría tener derecho a programas y servicios adicionales.

Si tiene preguntas o inquietudes, por favor comuníquese con la administración de su comunidad.

Preguntas frecuentes

P: ¿De qué costos serán responsables los residentes?

R: Los costos relacionados con la mejora de la infraestructura eléctrica y de gas natural de cada hogar están cubiertos por el Programa MHP y financiados por los clientes de servicios públicos. Los gastos del propio bolsillo del residente pueden incluir la reparación de condiciones inseguras dentro de su hogar.

P: ¿Subirán mis tarifas?

R: Cuando se complete la conversión, a los residentes se les facturará a las tarifas residenciales actuales. Las tarifas están aprobadas por la CPUC.

P: ¿Cuánto tiempo se espera que dure la construcción?

R: La construcción será en fases y los tiempos de finalización variarán de un parque a otro. La

duración estimada de la construcción es de aproximadamente de 10 a 12 meses. Sin embargo, muchos factores afectan este plazo como, por ejemplo, el tamaño del parque, las condiciones desconocidas del suelo y el estado del tiempo. Por favor, consulte con la administración del parque para la información, ya que ellos recibirán las novedades acerca de la construcción de parte de las empresas de servicios públicos.

P: ¿Cómo se determinará la ubicación del medidor avanzado y puedo solicitar que sea en la parte posterior de mi casa o debajo de una cochera abierta?

R: De acuerdo con las directivas del Programa MHP, ubicar los Medidores Avanzados hacia el frente de las casas cumple con todos los códigos y estándares aplicables y asegura un acceso fácil y

Preguntas frecuentes

seguro a servicios de emergencia y técnicos de servicios públicos. El equipo de ingeniería de SoCalGas determinará la ubicación del medidor y ésta depende de la distribución y el diseño de cada casa.

P: ¿Qué pasará con los elementos para embellecer mi jardín?

R: Los residentes tendrán la oportunidad de reubicar plantas o elementos que impidan la ubicación de los nuevos medidores. En general, se requiere un espacio libre para trabajar de tres pies por tres pies alrededor de los medidores.

P: ¿Pueden los residentes "ocultar" los medidores con elementos para embellecer el jardín?

R: No se recomienda que los medidores se oculten. Los medidores deben ser visibles desde la calle para asegurar la accesibilidad de los servicios de emergencia y los técnicos de servicios públicos.

P: ¿Qué pasará con los viejos medidores de gas natural y electricidad que son propiedad del parque?

R: Una vez que las empresas de servicios públicos hayan informado al propietario del parque que es seguro hacerlo, el propietario del parque deberá retirar todo el equipo en la superficie, después de que todas las casas y las áreas comunes se hayan transferido al nuevo sistema.

P: ¿Qué sucede si mi casa sufre daños durante la construcción?

R: Los daños se analizarán caso por caso. Si se daña una casa durante la construcción del

proyecto, la empresa de servicios públicos, los contratistas, la administración del parque y los residentes (si corresponde) trabajarán juntos para evaluar adecuadamente la situación y determinar la causa y la responsabilidad.

P: ¿Aumentarán mi alquiler o mis cuotas de asociación debido a las mejoras al sistema de energía?

R: La CPUC ha creado protecciones a los residentes para las comunidades que participan en el Programa MHP. La CPUC no permite aumentos en el alquiler debido únicamente a mejoras de infraestructura proporcionadas por el Programa MHP. Los factores permisibles para aumentar el alquiler incluyen pero no se limitan a, un aumento en los impuestos a la propiedad, costos de operación y mantenimiento, o costos de amortización de mejoras a la propiedad distintas de las realizadas por el Programa MHP.

P: Después de terminado el proyecto, ¿quién es responsable de la reubicación del medidor si se instala una nueva casa?

R: Si es necesario retirar o reubicar un medidor, comuníquese con la empresa de servicios públicos correspondiente. Para SoCalGas, llame al (877) 238-0092. Es probable que se requiera una nueva inspección por parte de la "Autoridad con Jurisdicción" antes de que SoCalGas pueda configurar el o los nuevos medidores y proporcionar servicio. Notifique a la administración del parque y a la empresa de servicios públicos correspondiente lo antes posible.



Para obtener más información, escanee el código QR o visite [SoCalGas.com/ResidentesdeCasasMoviles](https://www.socalgas.com/residentesdecasasmoviles).

Llame al 1-855-894-3010 si tiene alguna pregunta adicional.

Mensaje financiado por los clientes del servicio público

El Programa de Conversión de Servicios Públicos de Casas Móviles está financiado por los clientes de las empresas de servicios públicos de California, bajo los auspicios de la Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC, por sus siglas en inglés). Este programa está sujeto a todas las decisiones, resoluciones y órdenes de la CPUC, incluida la Decisión R.18-04-018, así como a las modificaciones que ocasionalmente la CPUC pueda ordenar en el ejercicio de su jurisdicción.

©2026 Southern California Gas Company. Se reservan todos los derechos y marcas registradas. S049-25 916CIC-2025